

Bogotá D.C., 16 de septiembre de 2022

Doctor
GREGORIO ELJACH PACHECO
Secretario General del Senado de la República
Congreso de la República
Capitolio Nacional de Colombia Salón Amarillo
secretariageneral@senado.gov.co
Bogotá D.C.

Asunto: Cuestionario para debate de control político (proposición 42) - oficio de traslado por competencia 20223100641151 del 7 de septiembre de 2022 Radicado DNP nro. 20226630760712) - Radicado Prosperidad Social No. E-2022-0007-286970.

Respetado Secretario,

En atención a la petición de la referencia, mediante la cual el Departamento Nacional de Planeación trasladó por competencia a Prosperidad Social el cuestionario para debate de control político -proposición 42-, mediante la cual se solicitó entre otros «**informar los planes, proyectos y programas implementados, supervisados o diseñados por el Departamento que tienen como prioridad la atención de las emergencias, reactivación económica y mejora de la calidad de vida en la región de la Mojana desde el 2010...**»; esta entidad de manera atenta, dando respuesta a lo requerido, remite el memorando M-2022-1300-046107 del 16 de septiembre de 2022 suscrito por la Oficina Asesora de Planeación de Prosperidad Social.

En los anteriores términos atendemos su solicitud conforme a las competencias de Prosperidad Social, no sin antes manifestar que la Entidad esta a disposición en caso de requerir información adicional sobre el particular.

Atentamente,



Lucy Edrey Acevedo Meneses
Jefe de Oficina
OFICINA ASESORA JURÍDICA

Folios: 1
Anexos: 10
Nombre anexos: Anexo 1 - M-2022-1300-046107.pdf
Anexo 2 - M-2022-1300-046107.pdf
Anexo 3 - M-2022-1300-046107.pdf
Anexo 4 - M-2022-1300-046107.pdf
Anexo 5 - M-2022-1300-046107_Matriz Región Mojana_.xlsx
Anexo 6 - M-2022-1300-046107_Proyectos la Mojana_.xlsx
Anexo 7 - M-2022-1300-046107_Reporte la Mojana_.xlsx
Anexo 8 - M-2022-1300-046107_Ejecución de Programas DTM la Mojana_.xlsx
Anexo M-2022-1300-046107.pdf
M-2022-1300-046107.pdf
Elaboró: Diana Paola Perdomo Alvarado
Revisó: Esteban Loaiza Echeverry
Aprobó: Lucy Edrey Acevedo Meneses

Copia externa:



TR-LAT-0968 SC-CER907522

Centro de Atención Telefónica: 018000951100 – 601 3791088
Prosperidad Social
Atención por teléfono móvil: mensaje de texto al 85594
www.prosperidadsocial.gov.co

Todas las personas tienen derecho a presentar peticiones respetuosas ante las autoridades de forma GRATUITA
No recurra a intermediario. No pague por sus derechos. DENUNCIE



CER875538

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. S-2022-1400-334486
2022-09-16 03:53:20 p.m.

SEBASTIÁN RAMÍREZ FLECHAS - Asesor de la Dirección General del DNP - servicioalciudadano@dnp.gov.co



TR-LAT-0968 SC-CER907522



CER875538